

AUNQUE SER ADULTO SEA UNA RESPONSABILIDAD

**A LA HORA DE VOTAR,
EL 6 DE JUNIO EL IECM TE VA A APOYAR**

Visita www.iecm.mx y descubre todo lo que debes saber para que votes por primera vez

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MEXICO



**Resumen en Informativo El Heraldó Fin de Semana.
(2021-05-15), 98.5 El Heraldó Radio, Informativo El Heraldó Fin de Semana, Varios,
(Resumen Informativo) - 07:07:35, Duración: 00:06:22**

SOFÍA GARCÍA , CONDUCTORA: Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, seguirá protegido, así lo resolvió la Suprema Corte de Justicia de la Nación y aseguró que sigue protegido, también, contra posibles acciones legales.

ALEJANDRO SÁNCHEZ, CONDUCTOR: El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que habrá castigo para los responsables del asesinato del candidato de Movimiento Ciudadano, allá en Cajeme, Sonora, de nombre Abel Murrieta. Escuchemos.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE MÉXICO: Lamentable este hecho, realmente es muy triste que estas cosas sucedan y enviar nuestro pésame a los familiares. Y, en compañía del pésame, también el compromiso de hacer la investigación, de castigar a los responsables.

SOFÍA GARCÍA: Y, a través de un mensaje por Twitter, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, lamentó y condenó el asesinato del candidato en Sonora, Abel Murrieta.

ALEJANDRO SÁNCHEZ: El Instituto Electoral de la Ciudad de México imprimió boletas para votar en la ciudad. El papel cuenta con nueve medidas de seguridad para evitar reproducciones apócrifas.

IECM regresa registro a candidato independiente a la alcaldía Cuauhtémoc

El organismo electoral aprobó el regreso de la candidatura a Rafael Guarneros Saldaña, así como la de sus concejales y su financiamiento de gastos de campaña.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/cuauhtemoc-iecm-regresa-candidatura-independiente-alcaldia>

MILENIO DIGITAL

Ciudad de México / 15.05.2021 08:11:51

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) regresó el registro a Rafael Guarneros Saldaña, como candidato independiente a alcalde de Cuauhtémoc, así como a sus propuestas para concejales, para participar en las elecciones del 6 de junio.

En un comunicado, el IECM indicó que devolvió la candidatura tras una sesión urgente del Consejo General en las que se también se aprobaron otros registros y sustituciones a diversos cargos.

El organismo también aprobó el financiamiento público para los gastos de campaña de Guarneros Saldaña, así como el incorporar su nombre y logotipo a la boleta electoral.

El IECM devolvió el registro al candidato independiente, luego de que el 12 de mayo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la resolución del Instituto Nacional Electoral para cancelar la candidatura, la cual impugnó Rafael Guarneros.

Se hizo justicia. Gracias @TEPJF_SRCDMX La justicia electoral y la democracia está en buenas manos. Dependerá de los actores políticos esmerarnos más en el cuidado y pulcritud de todos nuestros actos. México se construye todos los días y en ello participamos todos sus habitantes. <https://t.co/J4js6xrguN>

— Rafael Guarneros (@Rafaguarneros) May 13, 2021

En su cuenta de Twitter, Guarneros Saldaña celebró el regreso de su candidatura y aseguró que comenzará a difundir sus propuestas en los próximos días, e incluso llamó a sus contrincantes de Morena y PT, Dolores Padierna; y Sandra Cuevas, del PRD-PRI; a debatir.

Este es el acuerdo del Consejo Distrital 9 del Instituto Electoral Ciudad de México, en el que se formaliza la aprobación de mi candidatura para Alcalde de Cuauhtémoc. pic.twitter.com/9jWMS5WCaY

— Rafael Guarneros (@Rafaguarneros) May 15, 2021

Declara IECM, procedentes sustitución y registro de candidaturas de diversos partidos

<https://www.contrareplica.mx/nota-Declara-IECM-procedentes-sustitucion-y-registro-de-candidaturas-de-diversos-partidos-202115550>

Ciudades sábado 15 de mayo de 2021 - 08:45

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó en sesión pública virtual Doce Acuerdos, por los que se declaran procedentes las solicitudes de sustitución y de registro de las candidaturas postuladas por el PT, PVEM, Movimiento Ciudadano, Encuentro Solidario, Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas, para diversos cargos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Los Acuerdos aprobados por unanimidad especifican que, en el caso del PT, las sustituciones y registro procedentes son de la fórmula de candidatura al cargo de Diputaciones por el principio de Representación Proporcional, en el lugar 2 de la lista "A", para la elección de Diputaciones por el principio de Representación Proporcional al Congreso de la Ciudad de México y al cargo de Concejalías propietarias y suplentes por el principio de Representación Proporcional, en los lugares 1 y 3 de la lista cerrada en la Demarcación Territorial Cuajimalpa de Morelos.

Del PVEM, se declaró procedente la sustitución y registro de la candidatura suplente al cargo de Diputación en el Distrito Electoral Uninominal 06, para la elección de Diputaciones al Congreso local por el principio de Mayoría Relativa; de las candidaturas al cargo de Diputaciones en los Distritos Electorales Uninominales 14 y 16 para la elección de Diputaciones locales por el principio de Mayoría Relativa, y al cargo de Concejalías en las Demarcaciones Territoriales Tláhuac y Tlalpan.

De Movimiento Ciudadano, se declaró procedente la sustitución y registro de las candidaturas Propietaria y Suplente de la fórmula al cargo de Diputación del Distrito Electoral Uninominal 18, para la elección de Diputaciones al Congreso capitalino por el principio de Mayoría Relativa, y al cargo de Concejalías propietarias de las fórmulas 2 y 4 por ambos principios, en la Alcaldía de la Demarcación Territorial Cuauhtémoc.

De Encuentro Solidario, se declaró procedente la sustitución y registro de las candidaturas al cargo de Concejalías en las Alcaldías de las Demarcaciones Territoriales Gustavo A. Madero y Coyoacán.

De Fuerza por México, se declaró procedente la sustitución y registro de las candidaturas al cargo de Diputada Suplente en el Distrito Electoral Uninominal 09 para la elección de Diputaciones al Congreso local por el principio de Mayoría Relativa; al cargo de Diputado Suplente en el Distrito Electoral Uninominal 14 para la elección de Diputaciones locales por el principio de Mayoría Relativa, y a los cargos de Concejala Propietaria de la fórmula 3 por ambos principios y Concejal Suplente de la fórmula 4 por ambos principios, en la Demarcación Territorial Tlalpan.

En tanto, de Redes Sociales Progresistas, se declaró procedente la sustitución y registro de la candidatura al cargo de Concejala Propietaria de la fórmula 6 de la planilla en la Demarcación Territorial Coyoacán.

Posteriormente, en sesión urgente, el Consejo General aprobó tres Acuerdos, por los que se declaran procedentes las solicitudes de sustitución y de registro de la Candidatura

Común integrada por el PAN-PRI-PRD, a la Concejalía suplente en el lugar 3 de la planilla y 1 de la lista cerrada en la Alcaldía de la demarcación territorial Xochimilco y de las candidaturas de Equidad, Libertad y Género a Titular de Alcaldía y Concejalías de la fórmula 1, propietaria y suplente por ambos principios, en la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos; y a Diputación propietaria por el principio de mayoría relativa, en el distrito electoral uninominal 26.

También se aprobaron dos Acuerdos, por los que se determina el monto de financiamiento público para gastos de campaña a otorgar a las candidaturas sin partido de Ángel García Pérez y Rafael Guarneros Saldaña, a la elección de titular de las Alcaldías Álvaro Obregón y Cuauhtémoc, respectivamente, y de José Luis Salcedo Barrón, Angélica María Hahn Pabón, Hugo Hernández Mendoza y Ernesto Negrete Godoy, al cargo de Diputaciones locales por los Distritos 5, 12, 23 y 25, respectivamente.

Por último se aprobó un Acuerdo, por el que se establecen los límites individuales de las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir las candidaturas sin partido para los cargos de titular de Alcaldía y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, que obtuvieron su registro de manera supletoria, mediante los Acuerdos de este órgano colegiado identificados con las claves IECM/ACU-CG-247/2021 al IECM/ACU-CG-251/2021.

Suscribe IECM acuerdo para la promoción de la denuncia ciudadana en materia electoral y anticorrupción

<https://www.contrareplica.mx/nota-Suscribe-IECM-acuerdo-para-la-promocion-de-la-denuncia-ciudadana-en-materia-electoral-y-anticorrupcion-202115551>

Ciudades sábado 15 de mayo de 2021 - 12:49

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), junto a otras instituciones capitalinas, celebró la firma del acuerdo por la promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana de infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

Este acuerdo se firmó con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Junta Local Ejecutiva, el Tribunal Electoral (TECDMX), el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción (CPC).

En su intervención, la Consejera Electoral del IECM, la Mtra. Erika Estrada Ruiz, en representación del Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente de este Instituto Electoral, señaló que la celebración de este acuerdo representa una clara muestra de coordinación interinstitucional en favor de la cultura democrática de la Ciudad de México, lo que se traduce en una herramienta que fomenta la articulación entre autoridades, el intercambio de información, la identificación de áreas de oportunidad y la generación de sinergias.

La Consejera Estrada Ruiz, apuntó que la jornada electoral del próximo domingo 6 de junio será la más grande de la historia, debido al número de cargos a elegir y a las personas que van a participar, así como la maquinaria institucional que se ha desplegado, para que la ciudadanía se encuentre en posibilidades de acudir a ejercer su voto en libertad, de manera informada y entendiendo que el ejercicio de sus derechos no terminará el día de la jornada electoral.

Expuso que las todas las instituciones involucradas en los comicios están obligadas a realizar un ejercicio de mejoramiento continuo y un compromiso que trascienda los momentos clave en materia electoral y de participación ciudadana, porque que sin duda, aún queda mucho trabajo por hacer.

En el acto, en el que también estuvieron presentes la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez y el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, la Consejera Erika Estrada sostuvo que la suma de esfuerzos deberá servir para formar ciudadanía, que las personas conozcan sus derechos desde una edad temprana y que cuando lleguen a participar en las elecciones, sepan que su participación ahí no se acaba, que su involucramiento es constante y activo, que se debe dar durante los comicios y en todo momento.

Todo lo anterior, consideró, va encaminado a la responsabilidad ciudadana de implementar cualquier tipo de acción ante actos violatorios de la ley, como un juicio ante el Tribunal Electoral, una denuncia ante la Fiscalía Especializada o el seguimiento a una petición de información ante las autoridades correspondientes.

Por su parte, el Presidente del CPC, el Dr. Edgar Eduardo Téllez Padrón, dijo que el presente Acuerdo representa el compromiso de las instituciones firmantes, para que el Proceso Electoral se lleve a cabo en apego a la normatividad, pues de acuerdo con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los Estados deben garantizar que los comicios se desarrollen de manera libre y justa. En este sentido, se pronunció porque el día de la jornada electoral sea un ejercicio ejemplar de la vida democrática de la Ciudad de México.

En su intervención, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, el Mtro. Donaciano Muñoz Loyola, mencionó que para que la ciudadanía cuente con el servicio institucional que se merece, es necesario el involucramiento de los actores políticos, candidatos, partidos políticos, simpatizantes y personas servidoras públicas, para que a través de un comportamiento anclado en la rectitud, garanticen el proceso electoral de forma pacífica y las personas puedan ejercer su derecho a votar en un ambiente de civilidad.

En tanto, el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, el Lic. Rafael Chong Flores, advirtió que las instituciones firmantes deben coadyuvar en la realización de un proceso electoral limpio y transparente, para que la ciudadanía tenga la certeza de que van a participar en unos comicios democráticos. Reiteró el compromiso de la institución que encabeza para promover la participación ciudadana y la defensa de los derechos políticos-electorales, fomentando la cultura de la denuncia en torno a las infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

El Magistrado Presidente del TJA, el Dr. Jesús Anlen Alemán, se dijo convencido de que una ciudadanía activa y combativa es esencial para la construcción de un Estado democrático de derecho, ya que la participación ciudadana que actúa más allá de las elecciones es una condición para que las leyes y las instituciones funcionen democráticamente. En este sentido, refirió que esfuerzos como el que hoy reúne la firma de este Convenio fortalecerá el sistema regulador de conductas, servirá como un dique a la ilegalidad y será un puente a la gobernabilidad.

A su vez, la Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Lic. Alma Elena Sarayth de León Cardona, sostuvo que la etapa de campañas electorales es el momento propicio para que las instituciones reunidas en este acto fortalezcan la promoción de la transparencia entre la ciudadanía, el acceso a la información y la cultura de la denuncia, actos que afectan no sólo la confianza de los órganos del Estado, sino de los procesos de participación democrática. Por ello, advirtió que la Fiscalía tiene como pieza angular de su labor, la promoción de la cultura de la denuncia de los delitos electorales, además de que la ciudadanía tenga presente que cuenta con una instancia investigadora especializada en delitos electorales.

Por su parte, el Magistrado Presidente del TECDMX, el Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández, destacó la importancia de fomentar la cultura de la denuncia responsable, en la que es necesario dar a conocer, mediante mecanismos sencillos, todos los medios existentes para inconformarse ante posibles infracciones a la ley, por lo que hacer eco del tal derecho, constituye una premisa fundamental de este instrumento y potencia una herramienta para garantizar que las elecciones se lleven a cabo conforme lo establece el marco constitucional. Agregó que el Tribunal Electoral se suma a la suscripción de este Acuerdo, con el compromiso de darle seguimiento para que su implementación sea eficaz.

Finalmente, el Comisionado Presidente del INFOCDMX, el Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, expuso que el acto jurídico que hoy se suscribe, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2021, no es cosa menor, pues es un trabajo de coordinación interinstitucional que busca dar fuerza a los controles democráticos y electorales. Con la suscripción de este Acuerdo, agregó, se busca que cada vez más gente se involucre en los asuntos públicos de manera periódica y no solamente el día de la jornada electoral, “porque entre más conocimiento tengamos acerca de los asuntos del Estado, mayor dinamismo, confianza, legitimidad y control social e institucional, vamos a tener en una capital como la nuestra”.

Suscribe IECM Acuerdo para fomentar cultura de legalidad y transparencia

<https://mexico.quadratin.com.mx/suscribe-iecm-acuerdo-para-fomentar-cultura-de-legalidad-y-transparencia/>

Inicio/ Metropolitana 10:17 15 de mayo de 2021 Redacción/Quadratín México

CIUDAD DE MÉXICO, 15 de mayo de 2021.- Con la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Junta Local Ejecutiva, el Tribunal Electoral (TECDMX), el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción (CPC), todos de la Ciudad de México, el día de hoy se celebró la firma del Acuerdo por la promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana de infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

En su intervención, la Consejera Electoral del IECM, la Mtra. Erika Estrada Ruiz, en representación del Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente de este Instituto Electoral, señaló que la celebración de este Acuerdo representa una clara muestra de coordinación interinstitucional en favor de la cultura democrática de la Ciudad de México, lo que se traduce en una herramienta que fomenta la articulación entre autoridades, el intercambio de información, la identificación de áreas de oportunidad y la generación de sinergias.

La Consejera Estrada Ruiz, apuntó que la jornada electoral del próximo domingo 6 de junio será la más grande de la historia, debido al número de cargos a elegir y a las personas que van a participar, así como la maquinaria institucional que se ha desplegado, para que la ciudadanía se encuentre en posibilidades de acudir a ejercer su voto en libertad, de manera informada y entendiendo que el ejercicio de sus derechos no terminará el día de la jornada electiva.

Expuso que las todas las instituciones involucradas en los comicios están obligadas a realizar un ejercicio de mejoramiento continuo y un compromiso que trascienda los momentos clave en materia electoral y de participación ciudadana, porque que sin duda, aún queda mucho trabajo por hacer. Reconoció que “este acto interinstitucional permite generar una agenda a futuro, para dialogar sobre la legalidad y la transparencia, pues estamos hablando del ejercicio de derechos ciudadanos, de derechos políticos-electorales y de la formación de ciudadanía. Se busca crear una ciudadanía empoderada en el derecho de ellos mismos y con el conocimiento de lo que tiene qué hacer”.

En el acto, en el que también estuvieron presentes la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez y el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, la Consejera Erika Estrada sostuvo que la suma de esfuerzos deberá servir para formar ciudadanía, que las personas conozcan sus derechos desde una edad temprana y que cuando lleguen a participar en las elecciones, sepan que su participación ahí no se acaba, que su involucramiento es constante y activo, que se debe dar durante los comicios y en todo momento.

“Estamos trabajando para que las personas conozcan el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad, que sepan desde la niñez que la Constitución, las Leyes y todas las normas tienen una razón de ser”, reiteró.

Todo lo anterior, consideró, va encaminado a la responsabilidad ciudadana de implementar cualquier tipo de acción ante actos violatorios de la ley, como un juicio ante el Tribunal Electoral, una denuncia ante la Fiscalía Especializada o el seguimiento a una petición de información ante las autoridades correspondientes. “Debemos de buscar que las personas se empoderen de sus derechos, siendo responsables en el ejercicio de los mismos, por lo que se debe fomentar esta cultura desde una edad temprana, para cambiar esa visión que tienen las nuevas generaciones sobre la vida pública”, concluyó.

Por su parte, el Presidente del CPC, el Dr. Edgar Eduardo Téllez Padrón, dijo que el presente Acuerdo representa el compromiso de las instituciones firmantes, para que el Proceso Electoral se lleve a cabo en apego a la normatividad, pues de acuerdo con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los Estados deben garantizar que los comicios se desarrollen de manera libre y justa. En este sentido, se pronunció porque el día de la jornada electoral sea un ejercicio ejemplar de la vida democrática de la Ciudad de México.

En su intervención, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, el Mtro. Donaciano Muñoz Loyola, mencionó que para que la ciudadanía cuente con el servicio institucional que se merece, es necesario el involucramiento de los actores políticos, candidatos, partidos políticos, simpatizantes y personas servidoras públicas, para que a través de un comportamiento anclado en la rectitud, garanticen el proceso electoral de forma pacífica y las personas puedan ejercer su derecho a votar en un ambiente de civilidad.

En tanto, el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, el Lic. Rafael Chong Flores, advirtió que las instituciones firmantes deben coadyuvar en la realización de un proceso electoral limpio y transparente, para que la ciudadanía tenga la certeza de que van a participar en unos comicios democráticos.

Reiteró el compromiso de la institución que encabeza para promover la participación ciudadana y la defensa de los derechos políticos-electorales, fomentando la cultura de la denuncia en torno a las infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

El Magistrado Presidente del TJA, el Dr. Jesús Anlen Alemán, se dijo convencido de que una ciudadanía activa y combativa es esencial para la construcción de un Estado democrático de derecho, ya que la participación ciudadana que actúa más allá de las elecciones es una condición para que las leyes y las instituciones funcionen democráticamente. En este sentido, refirió que esfuerzos como el que hoy reúne la firma de este Convenio fortalecerá el sistema regulador de conductas, servirá como un dique a la ilegalidad y será un puente a la gobernabilidad.

A su vez, la Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Lic. Alma Elena Sarayth de León Cardona, sostuvo que la etapa de campañas electorales es el momento propicio para que las instituciones reunidas en este acto fortalezcan la promoción de la transparencia entre la ciudadanía, el acceso a la

información y la cultura de la denuncia, actos que afectan no sólo la confianza de los órganos del Estado, sino de los procesos de participación democrática.

Por ello, advirtió que la Fiscalía tiene como pieza angular de su labor, la promoción de la cultura de la denuncia de los delitos electorales, además de que la ciudadanía tenga presente que cuenta con una instancia investigadora especializada en delitos electorales.

Por su parte, el Magistrado Presidente del TECDMX, el Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández, destacó la importancia de fomentar la cultura de la denuncia responsable, en la que es necesario dar a conocer, mediante mecanismos sencillos, todos los medios existentes para inconformarse ante posibles infracciones a la ley, por lo que hacer eco del tal derecho, constituye una premisa fundamental de este instrumento y potencia una herramienta para garantizar que las elecciones se lleven a cabo conforme lo establece el marco constitucional.

Agregó que el Tribunal Electoral se suma a la suscripción de este Acuerdo, con el compromiso de darle seguimiento para que su implementación sea eficaz.

Finalmente, el Comisionado Presidente del INFOCDMX, el Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, expuso que el acto jurídico que hoy se suscribe, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2021, no es cosa menor, pues es un trabajo de coordinación interinstitucional que busca dar fuerza a los controles democráticos y electorales.

Con la suscripción de este Acuerdo, agregó, se busca que cada vez más gente se involucre en los asuntos públicos de manera periódica y no solamente el día de la jornada electoral, “porque entre más conocimiento tengamos acerca de los asuntos del Estado, mayor dinamismo, confianza, legitimidad y control social e institucional, vamos a tener en una capital como la nuestra”.

Suscribe IECM Acuerdo en materia de promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana en materia electoral y anticorrupción.

<https://pokerpolitico.com.mx/index.php/2021/05/15/suscribe-iecm-acuerdo-en-materia-de-promocion-de-la-cultura-de-la-legalidad-transparencia-y-compromiso-de-fomento-a-la-denuncia-ciudadana-en-materia-electoral-y-anticorrupcion/>

Ciudad

Mayo 15, 2021

Con la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Junta Local Ejecutiva, el Tribunal Electoral (TECDMX), el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción (CPC), todos de la Ciudad de México, el día de hoy se celebró la firma del Acuerdo por la promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana de infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

En su intervención, la Consejera Electoral del IECM, la Mtra. Erika Estrada Ruiz, en representación del Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente de este Instituto Electoral, señaló que la celebración de este Acuerdo representa una clara muestra de coordinación interinstitucional en favor de la cultura democrática de la Ciudad de México, lo que se traduce en una herramienta que fomenta la articulación entre autoridades, el intercambio de información, la identificación de áreas de oportunidad y la generación de sinergias.

La Consejera Estrada Ruiz, apuntó que la jornada electoral del próximo domingo 6 de junio será la más grande de la historia, debido al número de cargos a elegir y a las personas que van a participar, así como la maquinaria institucional que se ha desplegado, para que la ciudadanía se encuentre en posibilidades de acudir a ejercer su voto en libertad, de manera informada y entendiendo que el ejercicio de sus derechos no terminará el día de la jornada electiva.

Expuso que las todas las instituciones involucradas en los comicios están obligadas a realizar un ejercicio de mejoramiento continuo y un compromiso que trascienda los momentos clave en materia electoral y de participación ciudadana, porque que sin duda, aún queda mucho trabajo por hacer.

Reconoció que “este acto interinstitucional permite generar una agenda a futuro, para dialogar sobre la legalidad y la transparencia, pues estamos hablando del ejercicio de derechos ciudadanos, de derechos políticos-electorales y de la formación de ciudadanía. Se busca crear una ciudadanía empoderada en el derecho de ellos mismos y con el conocimiento de lo que tiene que hacer”.

En el acto, en el que también estuvieron presentes la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez y el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, la Consejera Erika Estrada sostuvo que la suma de esfuerzos deberá servir para formar ciudadanía, que las personas conozcan sus derechos desde una edad temprana y que cuando lleguen a participar en

las elecciones, sepan que su participación ahí no se acaba, que su involucramiento es constante y activo, que se debe dar durante los comicios y en todo momento.

“Estamos trabajando para que las personas conozcan el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad, que sepan desde la niñez que la Constitución, las Leyes y todas las normas tienen una razón de ser”, reiteró.

Todo lo anterior, consideró, va encaminado a la responsabilidad ciudadana de implementar cualquier tipo de acción ante actos violatorios de la ley, como un juicio ante el Tribunal Electoral, una denuncia ante la Fiscalía Especializada o el seguimiento a una petición de información ante las autoridades correspondientes. “Debemos de buscar que las personas se empoderen de sus derechos, siendo responsables en el ejercicio de los mismos, por lo que se debe fomentar esta cultura desde una edad temprana, para cambiar esa visión que tienen las nuevas generaciones sobre la vida pública”, concluyó.

Por su parte, el Presidente del CPC, el Dr. Edgar Eduardo Téllez Padrón, dijo que el presente Acuerdo representa el compromiso de las instituciones firmantes, para que el Proceso Electoral se lleve a cabo en apego a la normatividad, pues de acuerdo con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los Estados deben garantizar que los comicios se desarrollen de manera libre y justa. En este sentido, se pronunció porque el día de la jornada electoral sea un ejercicio ejemplar de la vida democrática de la Ciudad de México.

En su intervención, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, el Mtro. Donaciano Muñoz Loyola, mencionó que para que la ciudadanía cuente con el servicio institucional que se merece, es necesario el involucramiento de los actores políticos, candidatos, partidos políticos, simpatizantes y personas servidoras públicas, para que a través de un comportamiento anclado en la rectitud, garanticen el proceso electoral de forma pacífica y las personas puedan ejercer su derecho a votar en un ambiente de civilidad.

En tanto, el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, el Lic. Rafael Chong Flores, advirtió que las instituciones firmantes deben coadyuvar en la realización de un proceso electoral limpio y transparente, para que la ciudadanía tenga la certeza de que van a participar en unos comicios democráticos. Reiteró el compromiso de la institución que encabeza para promover la participación ciudadana y la defensa de los derechos políticos-electorales, fomentando la cultura de la denuncia en torno a las infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

El Magistrado Presidente del TJA, el Dr. Jesús Anlen Alemán, se dijo convencido de que una ciudadanía activa y combativa es esencial para la construcción de un Estado democrático de derecho, ya que la participación ciudadana que actúa más allá de las elecciones es una condición para que las leyes y las instituciones funcionen democráticamente. En este sentido, refirió que esfuerzos como el que hoy reúne la firma de este Convenio fortalecerá el sistema regulador de conductas, servirá como un dique a la ilegalidad y será un puente a la gobernabilidad.

A su vez, la Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Lic. Alma Elena Sarayth de León Cardona, sostuvo que la etapa de campañas electorales es el momento propicio para que las instituciones reunidas en este acto fortalezcan la promoción de la transparencia entre la ciudadanía, el acceso a la

información y la cultura de la denuncia, actos que afectan no sólo la confianza de los órganos del Estado, sino de los procesos de participación democrática. Por ello, advirtió que la Fiscalía tiene como pieza angular de su labor, la promoción de la cultura de la denuncia de los delitos electorales, además de que la ciudadanía tenga presente que cuenta con una instancia investigadora especializada en delitos electorales.

Por su parte, el Magistrado Presidente del TECDMX, el Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández, destacó la importancia de fomentar la cultura de la denuncia responsable, en la que es necesario dar a conocer, mediante mecanismos sencillos, todos los medios existentes para inconformarse ante posibles infracciones a la ley, por lo que hacer eco del tal derecho, constituye una premisa fundamental de este instrumento y potencia una herramienta para garantizar que las elecciones se lleven a cabo conforme lo establece el marco constitucional. Agregó que el Tribunal Electoral se suma a la suscripción de este Acuerdo, con el compromiso de darle seguimiento para que su implementación sea eficaz.

Finalmente, el Comisionado Presidente del INFOCDMX, el Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, expuso que el acto jurídico que hoy se suscribe, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2021, no es cosa menor, pues es un trabajo de coordinación interinstitucional que busca dar fuerza a los controles democráticos y electorales. Con la suscripción de este Acuerdo, agregó, se busca que cada vez más gente se involucre en los asuntos públicos de manera periódica y no solamente el día de la jornada electoral, “porque entre más conocimiento tengamos acerca de los asuntos del Estado, mayor dinamismo, confianza, legitimidad y control social e institucional, vamos a tener en una capital como la nuestra”

IECM suscribe acuerdo en materia de promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana en materia electoral y anticorrupción

<https://lineapolitica.com/iecm-suscribe-acuerdo-en-materia-de-promocion-de-la-cultura-de-la-legalidad-transparencia-y-compromiso-de-fomento-a-la-denuncia-ciudadana-en-materia-electoral-y-anticorrupcion/>

por Redacción | May 15, 2021 | Carrusel, Línea Electoral

IECM suscribe acuerdo en materia de promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana en materia electoral y anticorrupción

COMPARTIR

2 total views, 2 views today

- El objeto del Acuerdo suscrito es la generación de acciones interinstitucionales que permitan la promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana de infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales

Con la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Junta Local Ejecutiva, el Tribunal Electoral (TECDMX), el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción (CPC), todos de la Ciudad de México, el día de hoy se celebró la firma del Acuerdo por la promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana de infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

En su intervención, la Consejera Electoral del IECM, la Mtra. Erika Estrada Ruiz, en representación del Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente de este Instituto Electoral, señaló que la celebración de este Acuerdo representa una clara muestra de coordinación interinstitucional en favor de la cultura democrática de la Ciudad de México, lo que se traduce en una herramienta que fomenta la articulación entre autoridades, el intercambio de información, la identificación de áreas de oportunidad y la generación de sinergias.

La Consejera Estrada Ruiz, apuntó que la jornada electoral del próximo domingo 6 de junio será la más grande de la historia, debido al número de cargos a elegir y a las personas que van a participar, así como la maquinaria institucional que se ha desplegado, para que la ciudadanía se encuentre en posibilidades de acudir a ejercer su voto en libertad, de manera informada y entendiendo que el ejercicio de sus derechos no terminará el día de la jornada electiva.

Expuso que las todas las instituciones involucradas en los comicios están obligadas a realizar un ejercicio de mejoramiento continuo y un compromiso que trascienda los momentos clave en materia electoral y de participación ciudadana, porque que sin duda, aún queda mucho trabajo por hacer.

Reconoció que “este acto interinstitucional permite generar una agenda a futuro, para dialogar sobre la legalidad y la transparencia, pues estamos hablando del ejercicio de

derechos ciudadanos, de derechos políticos-electorales y de la formación de ciudadanía. Se busca crear una ciudadanía empoderada en el derecho de ellos mismos y con el conocimiento de lo que tiene que hacer”.

En el acto, en el que también estuvieron presentes la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez y el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, la Consejera Erika Estrada sostuvo que la suma de esfuerzos deberá servir para formar ciudadanía, que las personas conozcan sus derechos desde una edad temprana y que cuando lleguen a participar en las elecciones, sepan que su participación ahí no se acaba, que su involucramiento es constante y activo, que se debe dar durante los comicios y en todo momento.

“Estamos trabajando para que las personas conozcan el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad, que sepan desde la niñez que la Constitución, las Leyes y todas las normas tienen una razón de ser”, reiteró.

Todo lo anterior, consideró, va encaminado a la responsabilidad ciudadana de implementar cualquier tipo de acción ante actos violatorios de la ley, como un juicio ante el Tribunal Electoral, una denuncia ante la Fiscalía Especializada o el seguimiento a una petición de información ante las autoridades correspondientes. “Debemos de buscar que las personas se empoderen de sus derechos, siendo responsables en el ejercicio de los mismos, por lo que se debe fomentar esta cultura desde una edad temprana, para cambiar esa visión que tienen las nuevas generaciones sobre la vida pública”, concluyó.

Por su parte, el Presidente del CPC, el Dr. Edgar Eduardo Téllez Padrón, dijo que el presente Acuerdo representa el compromiso de las instituciones firmantes, para que el Proceso Electoral se lleve a cabo en apego a la normatividad, pues de acuerdo con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los Estados deben garantizar que los comicios se desarrollen de manera libre y justa. En este sentido, se pronunció porque el día de la jornada electoral sea un ejercicio ejemplar de la vida democrática de la Ciudad de México.

En su intervención, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, el Mtro. Donaciano Muñoz Loyola, mencionó que para que la ciudadanía cuente con el servicio institucional que se merece, es necesario el involucramiento de los actores políticos, candidatos, partidos políticos, simpatizantes y personas servidoras públicas, para que a través de un comportamiento anclado en la rectitud, garanticen el proceso electoral de forma pacífica y las personas puedan ejercer su derecho a votar en un ambiente de civilidad.

En tanto, el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, el Lic. Rafael Chong Flores, advirtió que las instituciones firmantes deben coadyuvar en la realización de un proceso electoral limpio y transparente, para que la ciudadanía tenga la certeza de que van a participar en unos comicios democráticos. Reiteró el compromiso de la institución que encabeza para promover la participación ciudadana y la defensa de los derechos políticos-electorales, fomentando la cultura de la denuncia en torno a las infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

El Magistrado Presidente del TJA, el Dr. Jesús Anlen Alemán, se dijo convencido de que una ciudadanía activa y combativa es esencial para la construcción de un Estado democrático de derecho, ya que la participación ciudadana que actúa más allá de las elecciones es una condición para que las leyes y las instituciones funcionen

democráticamente. En este sentido, refirió que esfuerzos como el que hoy reúne la firma de este Convenio fortalecerá el sistema regulador de conductas, servirá como un dique a la ilegalidad y será un puente a la gobernabilidad.

A su vez, la Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Lic. Alma Elena Sarayth de León Cardona, sostuvo que la etapa de campañas electorales es el momento propicio para que las instituciones reunidas en este acto fortalezcan la promoción de la transparencia entre la ciudadanía, el acceso a la información y la cultura de la denuncia, actos que afectan no sólo la confianza de los órganos del Estado, sino de los procesos de participación democrática. Por ello, advirtió que la Fiscalía tiene como pieza angular de su labor, la promoción de la cultura de la denuncia de los delitos electorales, además de que la ciudadanía tenga presente que cuenta con una instancia investigadora especializada en delitos electorales.

Por su parte, el Magistrado Presidente del TECDMX, el Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández, destacó la importancia de fomentar la cultura de la denuncia responsable, en la que es necesario dar a conocer, mediante mecanismos sencillos, todos los medios existentes para inconformarse ante posibles infracciones a la ley, por lo que hacer eco del tal derecho, constituye una premisa fundamental de este instrumento y potencia una herramienta para garantizar que las elecciones se lleven a cabo conforme lo establece el marco constitucional. Agregó que el Tribunal Electoral se suma a la suscripción de este Acuerdo, con el compromiso de darle seguimiento para que su implementación sea eficaz.

Finalmente, el Comisionado Presidente del INFOCDMX, el Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, expuso que el acto jurídico que hoy se suscribe, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2021, no es cosa menor, pues es un trabajo de coordinación interinstitucional que busca dar fuerza a los controles democráticos y electorales. Con la suscripción de este Acuerdo, agregó, se busca que cada vez más gente se involucre en los asuntos públicos de manera periódica y no solamente el día de la jornada electoral, “porque entre más conocimiento tengamos acerca de los asuntos del Estado, mayor dinamismo, confianza, legitimidad y control social e institucional, vamos a tener en una capital como la nuestra”.

Suscribe IECM Acuerdo en materia de promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana en materia electoral y anticorrupción

<https://www.voragine.com.mx/2021/05/15/suscribe-iecm-acuerdo-en-materia-de-promocion-de-la-cultura-de-la-legalidad-transparencia-y-compromiso-de-fomento-a-la-denuncia-ciudadana-en-materia-electoral-y-anticorrupcion/>

Por voragine -15 mayo, 20210

Anuncio

Ciudad de México, México.– Con la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Junta Local Ejecutiva, el Tribunal Electoral (TECDMX), el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción (CPC), todos de la Ciudad de México, el día de hoy se celebró la firma del Acuerdo por la promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana de infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

En su intervención, la Consejera Electoral del IECM, la Mtra. Erika Estrada Ruiz, en representación del Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente de este Instituto Electoral, señaló que la celebración de este Acuerdo representa una clara muestra de coordinación interinstitucional en favor de la cultura democrática de la Ciudad de México, lo que se traduce en una herramienta que fomenta la articulación entre autoridades, el intercambio de información, la identificación de áreas de oportunidad y la generación de sinergias.

La Consejera Estrada Ruiz, apuntó que la jornada electoral del próximo domingo 6 de junio será la más grande de la historia, debido al número de cargos a elegir y a las personas que van a participar, así como la maquinaria institucional que se ha desplegado, para que la ciudadanía se encuentre en posibilidades de acudir a ejercer su voto en libertad, de manera informada y entendiendo que el ejercicio de sus derechos no terminará el día de la jornada electiva.

Expuso que las todas las instituciones involucradas en los comicios están obligadas a realizar un ejercicio de mejoramiento continuo y un compromiso que trascienda los momentos clave en materia electoral y de participación ciudadana, porque que sin duda, aún queda mucho trabajo por hacer.

Reconoció que “este acto interinstitucional permite generar una agenda a futuro, para dialogar sobre la legalidad y la transparencia, pues estamos hablando del ejercicio de derechos ciudadanos, de derechos políticos-electorales y de la formación de ciudadanía. Se busca crear una ciudadanía empoderada en el derecho de ellos mismos y con el conocimiento de lo que tiene qué hacer”.

En el acto, en el que también estuvieron presentes la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez y el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, la Consejera Erika Estrada sostuvo que la suma de esfuerzos deberá servir para formar ciudadanía, que las personas conozcan sus derechos desde una edad temprana y que cuando lleguen a participar en

las elecciones, sepan que su participación ahí no se acaba, que su involucramiento es constante y activo, que se debe dar durante los comicios y en todo momento.

“Estamos trabajando para que las personas conozcan el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad, que sepan desde la niñez que la Constitución, las Leyes y todas las normas tienen una razón de ser”, reiteró.

Todo lo anterior, consideró, va encaminado a la responsabilidad ciudadana de implementar cualquier tipo de acción ante actos violatorios de la ley, como un juicio ante el Tribunal Electoral, una denuncia ante la Fiscalía Especializada o el seguimiento a una petición de información ante las autoridades correspondientes. “Debemos de buscar que las personas se empoderen de sus derechos, siendo responsables en el ejercicio de los mismos, por lo que se debe fomentar esta cultura desde una edad temprana, para cambiar esa visión que tienen las nuevas generaciones sobre la vida pública”, concluyó.

Por su parte, el Presidente del CPC, el Dr. Edgar Eduardo Téllez Padrón, dijo que el presente Acuerdo representa el compromiso de las instituciones firmantes, para que el Proceso Electoral se lleve a cabo en apego a la normatividad, pues de acuerdo con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los Estados deben garantizar que los comicios se desarrollen de manera libre y justa. En este sentido, se pronunció porque el día de la jornada electoral sea un ejercicio ejemplar de la vida democrática de la Ciudad de México.

En su intervención, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, el Mtro. Donaciano Muñoz Loyola, mencionó que para que la ciudadanía cuente con el servicio institucional que se merece, es necesario el involucramiento de los actores políticos, candidatos, partidos políticos, simpatizantes y personas servidoras públicas, para que a través de un comportamiento anclado en la rectitud, garanticen el proceso electoral de forma pacífica y las personas puedan ejercer su derecho a votar en un ambiente de civilidad.

En tanto, el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, el Lic. Rafael Chong Flores, advirtió que las instituciones firmantes deben coadyuvar en la realización de un proceso electoral limpio y transparente, para que la ciudadanía tenga la certeza de que van a participar en unos comicios democráticos. Reiteró el compromiso de la institución que encabeza para promover la participación ciudadana y la defensa de los derechos políticos-electorales, fomentando la cultura de la denuncia en torno a las infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

El Magistrado Presidente del TJA, el Dr. Jesús Anlen Alemán, se dijo convencido de que una ciudadanía activa y combativa es esencial para la construcción de un Estado democrático de derecho, ya que la participación ciudadana que actúa más allá de las elecciones es una condición para que las leyes y las instituciones funcionen democráticamente. En este sentido, refirió que esfuerzos como el que hoy reúne la firma de este Convenio fortalecerá el sistema regulador de conductas, servirá como un dique a la ilegalidad y será un puente a la gobernabilidad.

A su vez, la Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Lic. Alma Elena Sarayth de León Cardona, sostuvo que la etapa de campañas electorales es el momento propicio para que las instituciones reunidas en este acto fortalezcan la promoción de la transparencia entre la ciudadanía, el acceso a la

información y la cultura de la denuncia, actos que afectan no sólo la confianza de los órganos del Estado, sino de los procesos de participación democrática. Por ello, advirtió que la Fiscalía tiene como pieza angular de su labor, la promoción de la cultura de la denuncia de los delitos electorales, además de que la ciudadanía tenga presente que cuenta con una instancia investigadora especializada en delitos electorales.

Por su parte, el Magistrado Presidente del TECDMX, el Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández, destacó la importancia de fomentar la cultura de la denuncia responsable, en la que es necesario dar a conocer, mediante mecanismos sencillos, todos los medios existentes para inconformarse ante posibles infracciones a la ley, por lo que hacer eco del tal derecho, constituye una premisa fundamental de este instrumento y potencia una herramienta para garantizar que las elecciones se lleven a cabo conforme lo establece el marco constitucional. Agregó que el Tribunal Electoral se suma a la suscripción de este Acuerdo, con el compromiso de darle seguimiento para que su implementación sea eficaz.

Finalmente, el Comisionado Presidente del INFOCDMX, el Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, expuso que el acto jurídico que hoy se suscribe, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2021, no es cosa menor, pues es un trabajo de coordinación interinstitucional que busca dar fuerza a los controles democráticos y electorales. Con la suscripción de este Acuerdo, agregó, se busca que cada vez más gente se involucre en los asuntos públicos de manera periódica y no solamente el día de la jornada electoral, “porque entre más conocimiento tengamos acerca de los asuntos del Estado, mayor dinamismo, confianza, legitimidad y control social e institucional, vamos a tener en una capital como la nuestra”.

Suscribe IECM Acuerdo en materia de promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana en materia electoral y anticorrupción

<https://hojaderutadigital.mx/suscribe-iecm-acuerdo-en-materia-de-promocion-de-la-cultura-de-la-legalidad-transparencia-y-compromiso-de-fomento-a-la-denuncia-ciudadana-en-materia-electoral-y-anticorrupcion/>

mayo 15, 2021

Con la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Junta Local Ejecutiva, el Tribunal Electoral (TECDMX), el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción (CPC), todos de la Ciudad de México, el día de hoy se celebró la firma del Acuerdo por la promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana de infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

En su intervención, la Consejera Electoral del IECM, la Mtra. Erika Estrada Ruiz, en representación del Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente de este Instituto Electoral, señaló que la celebración de este Acuerdo representa una clara muestra de coordinación interinstitucional en favor de la cultura democrática de la Ciudad de México, lo que se traduce en una herramienta que fomenta la articulación entre autoridades, el intercambio de información, la identificación de áreas de oportunidad y la generación de sinergias.

La Consejera Estrada Ruiz, apuntó que la jornada electoral del próximo domingo 6 de junio será la más grande de la historia, debido al número de cargos a elegir y a las personas que van a participar, así como la maquinaria institucional que se ha desplegado, para que la ciudadanía se encuentre en posibilidades de acudir a ejercer su voto en libertad, de manera informada y entendiendo que el ejercicio de sus derechos no terminará el día de la jornada electiva.

Expuso que las todas las instituciones involucradas en los comicios están obligadas a realizar un ejercicio de mejoramiento continuo y un compromiso que trascienda los momentos clave en materia electoral y de participación ciudadana, porque que sin duda, aún queda mucho trabajo por hacer.

Reconoció que “este acto interinstitucional permite generar una agenda a futuro, para dialogar sobre la legalidad y la transparencia, pues estamos hablando del ejercicio de derechos ciudadanos, de derechos políticos-electorales y de la formación de ciudadanía. Se busca crear una ciudadanía empoderada en el derecho de ellos mismos y con el conocimiento de lo que tiene qué hacer”.

En el acto, en el que también estuvieron presentes la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez y el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, la Consejera Erika Estrada sostuvo que la suma de esfuerzos deberá servir para formar ciudadanía, que las personas conozcan sus derechos desde una edad temprana y que cuando lleguen a participar en las elecciones, sepan que su participación ahí no se acaba, que su involucramiento es constante y activo, que se debe dar durante los comicios y en todo momento.

“Estamos trabajando para que las personas conozcan el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad, que sepan desde la niñez que la Constitución, las Leyes y todas las normas tienen una razón de ser”, reiteró.

Todo lo anterior, consideró, va encaminado a la responsabilidad ciudadana de implementar cualquier tipo de acción ante actos violatorios de la ley, como un juicio ante el Tribunal Electoral, una denuncia ante la Fiscalía Especializada o el seguimiento a una petición de información ante las autoridades correspondientes. “Debemos de buscar que las personas se empoderen de sus derechos, siendo responsables en el ejercicio de los mismos, por lo que se debe fomentar esta cultura desde una edad temprana, para cambiar esa visión que tienen las nuevas generaciones sobre la vida pública”, concluyó.

Por su parte, el Presidente del CPC, el Dr. Edgar Eduardo Téllez Padrón, dijo que el presente Acuerdo representa el compromiso de las instituciones firmantes, para que el Proceso Electoral se lleve a cabo en apego a la normatividad, pues de acuerdo con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los Estados deben garantizar que los comicios se desarrollen de manera libre y justa. En este sentido, se pronunció porque el día de la jornada electoral sea un ejercicio ejemplar de la vida democrática de la Ciudad de México.

En su intervención, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, el Mtro. Donaciano Muñoz Loyola, mencionó que para que la ciudadanía cuente con el servicio institucional que se merece, es necesario el involucramiento de los actores políticos, candidatos, partidos políticos, simpatizantes y personas servidoras públicas, para que a través de un comportamiento anclado en la rectitud, garanticen el proceso electoral de forma pacífica y las personas puedan ejercer su derecho a votar en un ambiente de civilidad.

En tanto, el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, el Lic. Rafael Chong Flores, advirtió que las instituciones firmantes deben coadyuvar en la realización de un proceso electoral limpio y transparente, para que la ciudadanía tenga la certeza de que van a participar en unos comicios democráticos. Reiteró el compromiso de la institución que encabeza para promover la participación ciudadana y la defensa de los derechos políticos-electorales, fomentando la cultura de la denuncia en torno a las infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

El Magistrado Presidente del TJA, el Dr. Jesús Anlen Alemán, se dijo convencido de que una ciudadanía activa y combativa es esencial para la construcción de un Estado democrático de derecho, ya que la participación ciudadana que actúa más allá de las elecciones es una condición para que las leyes y las instituciones funcionen democráticamente. En este sentido, refirió que esfuerzos como el que hoy reúne la firma de este Convenio fortalecerá el sistema regulador de conductas, servirá como un dique a la ilegalidad y será un puente a la gobernabilidad.

A su vez, la Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Lic. Alma Elena Sarayth de León Cardona, sostuvo que la etapa de campañas electorales es el momento propicio para que las instituciones reunidas en este acto fortalezcan la promoción de la transparencia entre la ciudadanía, el acceso a la información y la cultura de la denuncia, actos que afectan no sólo la confianza de los órganos del Estado, sino de los procesos de participación democrática. Por ello, advirtió que la Fiscalía tiene como pieza angular de su labor, la promoción de la cultura de la

denuncia de los delitos electorales, además de que la ciudadanía tenga presente que cuenta con una instancia investigadora especializada en delitos electorales.

Por su parte, el Magistrado Presidente del TECDMX, el Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández, destacó la importancia de fomentar la cultura de la denuncia responsable, en la que es necesario dar a conocer, mediante mecanismos sencillos, todos los medios existentes para inconformarse ante posibles infracciones a la ley, por lo que hacer eco del tal derecho, constituye una premisa fundamental de este instrumento y potencia una herramienta para garantizar que las elecciones se lleven a cabo conforme lo establece el marco constitucional. Agregó que el Tribunal Electoral se suma a la suscripción de este Acuerdo, con el compromiso de darle seguimiento para que su implementación sea eficaz.

Finalmente, el Comisionado Presidente del INFOCDMX, el Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, expuso que el acto jurídico que hoy se suscribe, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2021, no es cosa menor, pues es un trabajo de coordinación interinstitucional que busca dar fuerza a los controles democráticos y electorales. Con la suscripción de este Acuerdo, agregó, se busca que cada vez más gente se involucre en los asuntos públicos de manera periódica y no solamente el día de la jornada electoral, “porque entre más conocimiento tengamos acerca de los asuntos del Estado, mayor dinamismo, confianza, legitimidad y control social e institucional, vamos a tener en una capital como la nuestra”.

Suscribe IECM acuerdo en materia de promoción de la cultura de la legalidad

<https://redfinancieramx.mx/suscribe-iecm-acuerdo-en-materia-de-promocion-de-la-cultura-de-la-legalidad/>

escrito por Redfinanciera 15 mayo, 2021

Se refrenda la transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana en materia electoral y anticorrupción
RedFinanciera

Con la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Junta Local Ejecutiva, el Tribunal Electoral (TECDMX), el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción (CPC), todos de la Ciudad de México, el día de hoy se celebró la firma del Acuerdo por la promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana de infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

En su intervención, la Consejera Electoral del IECM, la Mtra. Erika Estrada Ruiz, en representación del Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente de este Instituto Electoral, señaló que la celebración de este Acuerdo representa una clara muestra de coordinación interinstitucional en favor de la cultura democrática de la Ciudad de México, lo que se traduce en una herramienta que fomenta la articulación entre autoridades, el intercambio de información, la identificación de áreas de oportunidad y la generación de sinergias.

La Consejera Estrada Ruiz, apuntó que la jornada electoral del próximo domingo 6 de junio será la más grande de la historia, debido al número de cargos a elegir y a las personas que van a participar, así como la maquinaria institucional que se ha desplegado, para que la ciudadanía se encuentre en posibilidades de acudir a ejercer su voto en libertad, de manera informada y entendiendo que el ejercicio de sus derechos no terminará el día de la jornada electiva.

Expuso que las todas las instituciones involucradas en los comicios están obligadas a realizar un ejercicio de mejoramiento continuo y un compromiso que trascienda los momentos clave en materia electoral y de participación ciudadana, porque que sin duda, aún queda mucho trabajo por hacer.

Reconoció que “este acto interinstitucional permite generar una agenda a futuro, para dialogar sobre la legalidad y la transparencia, pues estamos hablando del ejercicio de derechos ciudadanos, de derechos políticos-electorales y de la formación de ciudadanía. Se busca crear una ciudadanía empoderada en el derecho de ellos mismos y con el conocimiento de lo que tiene que hacer”.

En el acto, en el que también estuvieron presentes la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez y el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, la Consejera Erika Estrada sostuvo que la suma de esfuerzos deberá servir para formar ciudadanía, que las personas conozcan sus derechos desde una edad temprana y que cuando lleguen a participar en

las elecciones, sepan que su participación ahí no se acaba, que su involucramiento es constante y activo, que se debe dar durante los comicios y en todo momento.

“Estamos trabajando para que las personas conozcan el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad, que sepan desde la niñez que la Constitución, las Leyes y todas las normas tienen una razón de ser”, reiteró.

Todo lo anterior, consideró, va encaminado a la responsabilidad ciudadana de implementar cualquier tipo de acción ante actos violatorios de la ley, como un juicio ante el Tribunal Electoral, una denuncia ante la Fiscalía Especializada o el seguimiento a una petición de información ante las autoridades correspondientes. “Debemos de buscar que las personas se empoderen de sus derechos, siendo responsables en el ejercicio de los mismos, por lo que se debe fomentar esta cultura desde una edad temprana, para cambiar esa visión que tienen las nuevas generaciones sobre la vida pública”, concluyó. Por su parte, el Presidente del CPC, el Dr. Edgar Eduardo Téllez Padrón, dijo que el presente Acuerdo representa el compromiso de las instituciones firmantes, para que el Proceso Electoral se lleve a cabo en apego a la normatividad, pues de acuerdo con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los Estados deben garantizar que los comicios se desarrollen de manera libre y justa. En este sentido, se pronunció porque el día de la jornada electoral sea un ejercicio ejemplar de la vida democrática de la Ciudad de México.

En su intervención, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, el Mtro. Donaciano Muñoz Loyola, mencionó que para que la ciudadanía cuente con el servicio institucional que se merece, es necesario el involucramiento de los actores políticos, candidatos, partidos políticos, simpatizantes y personas servidoras públicas, para que a través de un comportamiento anclado en la rectitud, garanticen el proceso electoral de forma pacífica y las personas puedan ejercer su derecho a votar en un ambiente de civilidad.

En tanto, el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, el Lic. Rafael Chong Flores, advirtió que las instituciones firmantes deben coadyuvar en la realización de un proceso electoral limpio y transparente, para que la ciudadanía tenga la certeza de que van a participar en unos comicios democráticos. Reiteró el compromiso de la institución que encabeza para promover la participación ciudadana y la defensa de los derechos políticos-electorales, fomentando la cultura de la denuncia en torno a las infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

El Magistrado Presidente del TJA, el Dr. Jesús Anlen Alemán, se dijo convencido de que una ciudadanía activa y combativa es esencial para la construcción de un Estado democrático de derecho, ya que la participación ciudadana que actúa más allá de las elecciones es una condición para que las leyes y las instituciones funcionen democráticamente. En este sentido, refirió que esfuerzos como el que hoy reúne la firma de este Convenio fortalecerá el sistema regulador de conductas, servirá como un dique a la ilegalidad y será un puente a la gobernabilidad.

A su vez, la Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Lic. Alma Elena Sarayth de León Cardona, sostuvo que la etapa de campañas electorales es el momento propicio para que las instituciones reunidas en este acto fortalezcan la promoción de la transparencia entre la ciudadanía, el acceso a la información y la cultura de la denuncia, actos que afectan no sólo la confianza de los

órganos del Estado, sino de los procesos de participación democrática. Por ello, advirtió que la Fiscalía tiene como pieza angular de su labor, la promoción de la cultura de la denuncia de los delitos electorales, además de que la ciudadanía tenga presente que cuenta con una instancia investigadora especializada en delitos electorales.

Por su parte, el Magistrado Presidente del TECDMX, el Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández, destacó la importancia de fomentar la cultura de la denuncia responsable, en la que es necesario dar a conocer, mediante mecanismos sencillos, todos los medios existentes para inconformarse ante posibles infracciones a la ley, por lo que hacer eco del tal derecho, constituye una premisa fundamental de este instrumento y potencia una herramienta para garantizar que las elecciones se lleven a cabo conforme lo establece el marco constitucional. Agregó que el Tribunal Electoral se suma a la suscripción de este Acuerdo, con el compromiso de darle seguimiento para que su implementación sea eficaz.

Finalmente, el Comisionado Presidente del INFOCDMX, el Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, expuso que el acto jurídico que hoy se suscribe, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2021, no es cosa menor, pues es un trabajo de coordinación interinstitucional que busca dar fuerza a los controles democráticos y electorales. Con la suscripción de este Acuerdo, agregó, se busca que cada vez más gente se involucre en los asuntos públicos de manera periódica y no solamente el día de la jornada electoral, “porque entre más conocimiento tengamos acerca de los asuntos del Estado, mayor dinamismo, confianza, legitimidad y control social e institucional, vamos a tener en una capital como la nuestra”.

Suscribe IECM acuerdo en materia de promoción de la cultura de la legalidad

<https://sendapolitica.com/index.php/nacional/politica/item/40354-suscribe-iecm-acuerdo-en-materia-de-promocion-de-la-cultura-de-la-legalidad>

May 15, 2021Published in Política

Suscribe IECM acuerdo en materia de promoción de la cultura de la legalidad

Se refrenda la transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana en materia electoral y anticorrupción

Con la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Junta Local Ejecutiva, el Tribunal Electoral (TECDMX), el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción (CPC), todos de la Ciudad de México, el día de hoy se celebró la firma del Acuerdo por la promoción de la cultura de la legalidad, transparencia y compromiso de fomento a la denuncia ciudadana de infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

En su intervención, la Consejera Electoral del IECM, la Mtra. Erika Estrada Ruiz, en representación del Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente de este Instituto Electoral, señaló que la celebración de este Acuerdo representa una clara muestra de coordinación interinstitucional en favor de la cultura democrática de la Ciudad de México, lo que se traduce en una herramienta que fomenta la articulación entre autoridades, el intercambio de información, la identificación de áreas de oportunidad y la generación de sinergias.

La Consejera Estrada Ruiz, apuntó que la jornada electoral del próximo domingo 6 de junio será la más grande de la historia, debido al número de cargos a elegir y a las personas que van a participar, así como la maquinaria institucional que se ha desplegado, para que la ciudadanía se encuentre en posibilidades de acudir a ejercer su voto en libertad, de manera informada y entendiendo que el ejercicio de sus derechos no terminará el día de la jornada electiva.

Expuso que las todas las instituciones involucradas en los comicios están obligadas a realizar un ejercicio de mejoramiento continuo y un compromiso que trascienda los momentos clave en materia electoral y de participación ciudadana, porque que sin duda, aún queda mucho trabajo por hacer.

Reconoció que “este acto interinstitucional permite generar una agenda a futuro, para dialogar sobre la legalidad y la transparencia, pues estamos hablando del ejercicio de derechos ciudadanos, de derechos políticos-electorales y de la formación de ciudadanía. Se busca crear una ciudadanía empoderada en el derecho de ellos mismos y con el conocimiento de lo que tiene qué hacer”.

En el acto, en el que también estuvieron presentes la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez y el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, la Consejera Erika Estrada sostuvo que la suma de esfuerzos deberá servir para formar ciudadanía, que las personas conozcan sus derechos desde una edad temprana y que cuando lleguen a participar en las elecciones, sepan que su participación ahí no se acaba, que su involucramiento es constante y activo, que se debe dar durante los comicios y en todo momento.

“Estamos trabajando para que las personas conozcan el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad, que sepan desde la niñez que la Constitución, las Leyes y todas las normas tienen una razón de ser”, reiteró.

Todo lo anterior, consideró, va encaminado a la responsabilidad ciudadana de implementar cualquier tipo de acción ante actos violatorios de la ley, como un juicio ante el Tribunal Electoral, una denuncia ante la Fiscalía Especializada o el seguimiento a una petición de información ante las autoridades correspondientes. “Debemos de buscar que las personas se empoderen de sus derechos, siendo responsables en el ejercicio de los mismos, por lo que se debe fomentar esta cultura desde una edad temprana, para cambiar esa visión que tienen las nuevas generaciones sobre la vida pública”, concluyó. Por su parte, el Presidente del CPC, el Dr. Edgar Eduardo Téllez Padrón, dijo que el presente Acuerdo representa el compromiso de las instituciones firmantes, para que el Proceso Electoral se lleve a cabo en apego a la normatividad, pues de acuerdo con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los Estados deben garantizar que los comicios se desarrollen de manera libre y justa. En este sentido, se pronunció porque el día de la jornada electoral sea un ejercicio ejemplar de la vida democrática de la Ciudad de México.

En su intervención, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en la Ciudad de México, el Mtro. Donaciano Muñoz Loyola, mencionó que para que la ciudadanía cuente con el servicio institucional que se merece, es necesario el involucramiento de los actores políticos, candidatos, partidos políticos, simpatizantes y personas servidoras públicas, para que a través de un comportamiento anclado en la rectitud, garanticen el proceso electoral de forma pacífica y las personas puedan ejercer su derecho a votar en un ambiente de civilidad.

En tanto, el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, el Lic. Rafael Chong Flores, advirtió que las instituciones firmantes deben coadyuvar en la realización de un proceso electoral limpio y transparente, para que la ciudadanía tenga la certeza de que van a participar en unos comicios democráticos. Reiteró el compromiso de la institución que encabeza para promover la participación ciudadana y la defensa de los derechos políticos-electorales, fomentando la cultura de la denuncia en torno a las infracciones administrativas, actos de corrupción y delitos electorales.

El Magistrado Presidente del TJA, el Dr. Jesús Anlen Alemán, se dijo convencido de que una ciudadanía activa y combativa es esencial para la construcción de un Estado democrático de derecho, ya que la participación ciudadana que actúa más allá de las elecciones es una condición para que las leyes y las instituciones funcionen democráticamente. En este sentido, refirió que esfuerzos como el que hoy reúne la firma de este Convenio fortalecerá el sistema regulador de conductas, servirá como un dique a la ilegalidad y será un puente a la gobernabilidad.

A su vez, la Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la Lic. Alma Elena Sarayth de León Cardona, sostuvo que la etapa de campañas electorales es el momento propicio para que las instituciones reunidas en este acto fortalezcan la promoción de la transparencia entre la ciudadanía, el acceso a la información y la cultura de la denuncia, actos que afectan no sólo la confianza de los órganos del Estado, sino de los procesos de participación democrática. Por ello, advirtió que la Fiscalía tiene como pieza angular de su labor, la promoción de la cultura de la

denuncia de los delitos electorales, además de que la ciudadanía tenga presente que cuenta con una instancia investigadora especializada en delitos electorales.

Por su parte, el Magistrado Presidente del TECDMX, el Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández, destacó la importancia de fomentar la cultura de la denuncia responsable, en la que es necesario dar a conocer, mediante mecanismos sencillos, todos los medios existentes para inconformarse ante posibles infracciones a la ley, por lo que hacer eco del tal derecho, constituye una premisa fundamental de este instrumento y potencia una herramienta para garantizar que las elecciones se lleven a cabo conforme lo establece el marco constitucional. Agregó que el Tribunal Electoral se suma a la suscripción de este Acuerdo, con el compromiso de darle seguimiento para que su implementación sea eficaz.

Finalmente, el Comisionado Presidente del INFOCDMX, el Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, expuso que el acto jurídico que hoy se suscribe, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2021, no es cosa menor, pues es un trabajo de coordinación interinstitucional que busca dar fuerza a los controles democráticos y electorales. Con la suscripción de este Acuerdo, agregó, se busca que cada vez más gente se involucre en los asuntos públicos de manera periódica y no solamente el día de la jornada electoral, “porque entre más conocimiento tengamos acerca de los asuntos del Estado, mayor dinamismo, confianza, legitimidad y control social e institucional, vamos a tener en una capital como la nuestra”.

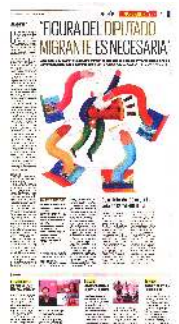
Á.O y MIGUEL HIDALGO

SOLICITAN NO USAR PROGRAMAS SOCIALES

La Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el inicio de los Procedimientos Especiales Sancionadores Electorales de cinco expedientes por el presunto uso de programas sociales emergentes con fines proselitistas en Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo.

La comisión determinó procedente dictar tutelas preventivas en Miguel Hidalgo para solicitar al candidato de Morena, Víctor Hugo Romo, se abstenga de difundir, entregar o exhibir propaganda en la que se haga alusión a los programas que ha venido ejecutando la alcaldía, así como retirar un video.

En Álvaro Obregón, se pide postergar la operación, ejecución y difusión de las acciones sociales de apoyo por la emergencia sanitaria. ● Eduardo Hernández



La Fepade local tiene 157 carpetas de investigación por denuncias

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La fiscal especial para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (Fepade), Alma Elena Sarayth de León Cardona, informó que se han abierto 157 carpetas de investigación relacionadas con anomalías.

Al participar en la firma de un acuerdo para la promoción de la denuncia en el contexto de la contienda, con instituciones que integran el Sistema Anticorrupción local, la funcionaria dijo que se trata de una "cifra récord" para un área con apenas cuatro meses de vida.

En tanto, la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral local (IECM) acordó iniciar procedimientos especiales sancionadores por el presunto uso de programas sociales emergentes con fines proselitistas

en las alcaldías Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón.

De León expuso que las carpetas se iniciaron a partir de las denuncias de hechos que la Fepade local ha recabado a través de sus distintas vías: telefónica, digital y presencial en su sede, y destacó la importancia de la firma del acuerdo que permita a las diversas autoridades estar bien articuladas en una de las etapas más intensas del proceso, como son las campañas.

A instancias del Comité de Participación Ciudadana del sistema, firmaron el acuerdo la Fiscalía Anticorrupción, los tribunales electoral y de justicia administrativa, el IECM y el Instituto de Transparencia, todos de la Ciudad de México, así como la junta local ejecutiva del Nacional Electoral, cuyo titular Donaciano Muñoz Loyola informó que a tres semanas de la elección se

ha culminado con 92 por ciento de nombramientos de los 118 mil 575 ciudadanos que fueron seleccionados para funcionarios de casilla, mientras el proceso de capacitación tiene avance de 87 por ciento.

En el caso de procedimientos sancionadores empezados por el IECM a partir de 10 expedientes de queja, el organismo dictó además medidas cautelares para solicitar al candidato de Morena a la alcaldía Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, "que se abstenga de difundir, entregar o exhibir propaganda en la que se haga alusión a los programas ejecutados por la alcaldía", así como el retiro de un video difundido en redes sociales que alude a ellos.

El IECM requirió también al gobierno de Álvaro Obregón que ponga la operación, ejecución y difusión de acciones sociales de apoyo para compra de medicamentos.



Inicia IECM Procedimientos Especiales Sancionadores, por presunto uso de programas sociales con fines electorales

<https://lineapolitica.com/inicia-iecm-procedimientos-especiales-sancionadores-por-presunto-uso-de-programas-sociales-con-fines-electorales/>
por [Redacción](#) | May 15, 2021 | [Columna 3](#), [Línea Electoral](#)



La Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó este sábado, en sesión virtual urgente, el inicio de los Procedimientos Especiales Sancionadores Electorales IECM-QCG/PE/077/2021 (IECM-QNA/148/2021); IECM-QCG/PE/078/2021 (IECM-QNA/153/2021); IECM-QCG/PE/079/2021 (IECM-QNA/261/2021); IECM-QCG/PE/080/2021 (IECM-QNA/320/2021); e IECM-QCG/PE/081/2021 (IECM-QNA/360/2021), por el presunto uso de programas sociales emergentes con fines proselitistas en las Alcaldías Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo.

Como parte del inicio de los Procedimientos Especiales Sancionadores, la CAP determinó procedente dictar tutelas preventivas en la demarcación Miguel Hidalgo, para solicitar a uno de los candidatos, se abstenga de difundir, entregar o exhibir propaganda en la que se haga alusión a los programas que ha venido ejecutando la alcaldía, así como retirar un video difundido redes sociales donde presuntamente se utilizan dichos programas con fines electorales, mientras que en Álvaro Obregón, se solicita a la las autoridades postergar la operación, ejecución y difusión de las acciones sociales de apoyo para compra de medicamentos y económico para personas sin empleo a causa de la emergencia sanitaria.

En la sesión urgente, fue aprobado un Acuerdo de solicitud de medidas cautelares dentro de los expedientes identificados con la clave IECM-QNA/399/2021 e IECM-QNA/412/2021.

Derivado de este último asunto, relacionado con presuntas violaciones a la norma en materia de propaganda en la demarcación Cuauhtémoc, la CAP determinó hacer un llamado a la ciudadanía, servidores y funcionarios públicos de las tres esferas de gobierno, personas candidatas, partidos políticos, así como a sus militantes y simpatizantes, a conducirse dentro de los cauces legales respecto de la fijación y colocación de propaganda, respetando en todo momento el derecho a la promoción libre y pacífica de las opciones políticas; así como a abstenerse de realizar y rechazar en todo momento actos y/o manifestaciones de violencia de cualquier índole, incluyendo actos de violencia contra las mujeres en razón de género.

Procede IECM por presunto uso de programas con fines electorales

<https://mexico.quadratin.com.mx/procede-iecm-por-presunto-uso-de-programas-con-fines-electorales/>

Inicio/ Metropolitana 15:11 15 de mayo de 2021 Redacción/Quadratín México

CIUDAD DE MÉXICO, 15 de mayo de 2021.- La Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó este sábado, en sesión virtual urgente, el inicio de los Procedimientos Especiales Sancionadores Electorales por el presunto uso de programas sociales emergentes con fines proselitistas en las alcaldías Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo. Son IECM-QCG/PE/077/2021 (IECM-QNA/148/2021); IECM-QCG/PE/078/2021 (IECM-QNA/153/2021); IECM-QCG/PE/079/2021 (IECM-QNA/261/2021); IECM-QCG/PE/080/2021 (IECM-QNA/320/2021); e IECM-QCG/PE/081/2021 (IECM-QNA/360/2021).

Como parte del inicio de los Procedimientos Especiales Sancionadores, la CAP determinó precedente dictar tutelas preventivas en la demarcación Miguel Hidalgo, para solicitar a uno de los candidatos, se abstenga de difundir, entregar o exhibir propaganda en la que se haga alusión a los programas que ha venido ejecutando la alcaldía, así como retirar un video difundido redes sociales donde presuntamente se utilizan dichos programas con fines electorales. Mientras que en Álvaro Obregón, solicita a las autoridades postergar la operación, ejecución y difusión de las acciones sociales de apoyo para compra de medicamentos y económico para personas sin empleo a causa de la emergencia sanitaria.

En la sesión urgente, aprobó un Acuerdo de solicitud de medidas cautelares dentro de los expedientes identificados con la clave IECM-QNA/399/2021 e IECM-QNA/412/2021.

Derivado de este último asunto, relacionado con presuntas violaciones a la norma en materia de propaganda en la demarcación Cuauhtémoc, la CAP determinó hacer un llamado a la ciudadanía, servidores y funcionarios públicos de las tres esferas de gobierno, personas candidatas, partidos políticos, así como a sus militantes y simpatizantes, a conducirse dentro de los cauces legales respecto de la fijación y colocación de propaganda.

Ello, respetando en todo momento el derecho a la promoción libre y pacífica de las opciones políticas; así como a abstenerse de realizar y rechazar en todo momento actos y/o manifestaciones de violencia de cualquier índole, incluyendo actos de violencia contra las mujeres en razón de género.

En entrevista, Erika Estrada, consejera del IECM, habló de las medidas de seguridad para evitar contagios en las elecciones del 6 de junio.

Fecha: 2021-05-15 09:10:05

Medio: 88.9 Noticias

Autores: Varios, Ivonne Menchaca

Duración: 00:07:27

IVONNE MENCHACA, CONDUCTORA: Ya falta menos de un mes para la jornada electoral del próximo 6 de junio, en la que vamos a elegir a las y los diputados al Congreso de la Ciudad de México, así como a las (INAUDIBLE) y concejales de la capital del país.

Y bueno, para justamente platicar sobre las medidas de seguridad para evitar contagios en esta jornada electoral que me parece fundamental, ya tenemos en la línea telefónica a la consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Erika Estrada Ruiz.

¿Cómo está, Consejera? Muy buen día.

ERIKA ESTRADA RUIZ, CONSEJERA ELECTORAL IECM: Muy buenos días Ivonne, muy bien, ¿y tú?

IVONNE MENCHACA: Muy bien, muchas gracias. Pues la verdad es que este tema es importante resaltarlo, las medidas de seguridad que se deben tomar durante las campañas, durante la participación de los simpatizantes o militantes en los eventos de campaña, y por supuesto al momento de votar.

Entonces preguntarle, ¿qué medidas está justamente aplicando el Instituto o ha emitido para garantizar la seguridad durante las campañas y en qué consisten, Consejera?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Así es, muchísimas gracias por el espacio y la oportunidad de explicarle a todo tu auditorio que estamos en un momento muy importante del proceso electoral, incluso ya por concluir las campañas electorales, para este momento se aprobó por parte del Instituto una serie de lineamientos y recomendaciones para que los partidos políticos, candidatas y candidatos pudieran realizar las actividades proselitistas y buscar el voto de la ciudadanía pero siempre guardando todas las medidas necesarias para la salud.

¿Cuáles fueron estas recomendaciones? Pues evitar, evitar en la mayoría de los casos los actos masivos, los actos cerrados en donde hubiera una concentración importante de personas, que privilegieran el uso de las redes sociales como un mecanismo que en este momento puede hacer llegar sus propuestas a la ciudadanía sin que se comprometa la salud y, en caso de necesitar reunirse, que este aforo fuera limitado y que se cuidarán las medidas de salud básicas que ya conocemos: cubrebocas, gel antibacterial, evitar sonidos fuertes en el sentido que eso provocaría que las personas tuvieran que levantar la voz probablemente y con eso emitir algún tipo de saliva.

Y todas estas recomendaciones son buscando precisamente que las campañas tengan un contexto amplio de difusión, pero que también no se ponga en riesgo la salud. Y por parte de la autoridad electoral contarte que estamos ya preparados para nuestra jornada del 6 de junio, la más importante en la historia democrática de nuestro país, por la relevancia

que tiene el número de cargos que se están renovando y las personas que están involucradas en el ejercicio de sus derechos.

¿Cómo nos estamos preparando? En los protocolos de capacitación para todas las y los funcionarios en esta ocasión se ha incluido un apartado especial para el cuidado de la salud. Estamos también previendo sanitizar las más de 13 mil casillas que se van a instalar en nuestra querida Ciudad de México, de tal manera que las y los funcionarios electorales que en ese momento esta en funcionando en la mesa directiva de casilla, se sientan contra la tranquilidad de llegar a un espacio limpio. Les estamos toda la protección a los funcionarios de casilla, esto es gel antibacterial, sanitizante, cubrebocas, mascarilla para que puedan estar, estas caretas que se están usando ahora, toda la jornada electoral y no se sientan jamás en riesgo de salud y puedan ejercer sus derechos de manera libre.

Ahora, ¿qué pasa con nuestros ciudadanos que van a salir a votar? Día 6 de junio, coloquemos en ese momento importante para nuestra democracia, también se han aprobado una serie de medidas para que las personas se sientan con toda la tranquilidad de salir a votar. Esto me parece importante recalcarlo para todas las personas que nos están escuchando, su salud no se va a encontrar comprometida el día de la jornada electoral, por el contrario, pueden levantarse ese día con toda la tranquilidad, probablemente darse un baño y salir a la calle a ejercer sus derechos, llegar a la casilla, y aquí me gustaría narrarles un poco como va hacer eso.

Estamos previendo que las personas sigan las reglas básicas, pero no por eso son menos relevantes. ¿Y a qué me refiero con reglas básicas? Vas a llegar a tu casilla, probablemente encuentres algunas personas formadas, y esto significa guardar la sana distancia en la fila. Una vez que tengas la posibilidad de ingresar a la casilla, estamos previendo que solamente dos personas puedan ingresar al mismo tiempo a ejercer sus derechos, de tal manera de que nunca existan aglomeraciones dentro de la casilla, sino que sea una ruta muy cómoda de acceso y una ruta muy libre también para que las personas puedan salir.

Vas a llegar, te vas a identificar con el funcionario de casilla y esta persona va a procurar no tocar tu credencial para votar, solamente es necesario que la muestres, una vez que te ubiquen en el listado nominal de electores vas a ir a la mampara y vas a poder cruzar la boleta por tu preferencia electoral. Muy importante en este momento algo, todas las personas deben acudir con cubrebocas a la casilla, es la única forma de poder entrar y poder marcar la boleta.

Si por alguna razón se te olvidó el cubrebocas, resulta que se te cayó, no lo encuentras en ese momento en la bolsa no se preocupen, vamos a tener los cubrebocas suficientes para que en ese momento se lo puedan colocar; muy importante cubrir nariz y boca. En el sitio de la elección vamos a tener como te comentaba gel antibacterial, toallitas sanitizantes que se va a proporcionar en ese momento a la ciudadanía por si ellos necesitan limpiar la mampara o creen necesario limpiar sus manos y una vez que ejercen su voto depositarlo en la urna y salir.

Otro detalle importante...

IVONNE MENCHACA: Sí, yo creo que, discúlpeme, yo creo que esto es muy importante, discúlpeme Consejera, yo creo que es muy importante todas estas medidas y justamente

que las tengan muy en cuenta. Rápidamente, ya estamos por irnos, algunos contactos para que la gente pueda conocer más a detalle cómo va a funcionar la jornada ese día.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Claro que sí, por favor en la página del Instituto que es www.iecm.mx, también nos pueden seguir por Twitter y por Facebook, ahí tenemos toda la información necesaria para los protocolos sanitarios y solamente recalcar: siéntanse con toda la tranquilidad de que ese día puedan salir ejercer sus derechos y que su salud no se va a encontrar jamás en riesgo.

IVONNE MENCHACA: Muy bien, le agradezco mucho. La consejera electoral de la Ciudad de México, Erika Estrada Ruiz. Que tenga buen día.

DMFC

De un total de 100 mil, sólo votarán 12 mil 660: IECM

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Pese a que se tiene un registro de casi 100 mil personas originarias de la Ciudad de México viviendo en el extranjero, el próximo 6 de junio sólo participarán 12 mil 660 chilangos que viven en otra parte del mundo, quienes a partir del próximo 22 de mayo empezarán a emitir sus votos vía electrónica o por correo postal, para elegir al diputado migrante.

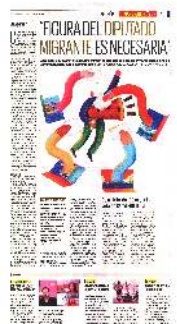
El consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, explicó en entrevista con EL UNIVERSAL que 60% vive en Estados Unidos, básicamente

en seis ciudades: Nueva York, Los Ángeles, Chicago, Texas, Atlanta y Las Vegas.

Expuso que 20% de los registrados viven en Europa, principalmente en España, Francia e Inglaterra; y el resto de los votantes están en Canadá y otros 97 países de Asia, África, Centroamérica, el Caribe y Sudamérica.

Recordó que hay dos mecanismos para votar, uno por el voto electrónico y otro por correo postal, y refirió que 80% de las personas que se registraron desde la Ciudad de México optaron por votar por el mecanismo virtual y el resto de manera tradicional.

El voto electrónico dará inicio el 22 de mayo y finalizará el 6 de junio. ●



"FIGURA DEL DIPUTADO MIGRANTE ES NECESARIA"

Candidatos que aspiran a este puesto afirman que **no sólo se trata de enviar remesas, sino de tomar decisiones como comunidad**; señalan lagunas sobre su actuación en el Congreso local

Texto: **EDUARDO HERNÁNDEZ**

Candidatos a la diputación Migrante en el Congreso de la Ciudad de México consideraron que era necesaria esta figura para los chilangos que residen en otras ciudades del mundo, pues sólo eran vistos como personas que envían dinero a sus familias y no para tomar decisiones en su país.

Sin embargo, expusieron que han habido dificultades en su instrumentación, por ejemplo, en la campaña no pueden hacer mítines o entregar propaganda a otro país que no sea México y, además, desconocen cómo será la forma en que se legislará, una vez que sea electo un candidato.

Las 11 personas que buscan ser el representante de 100 mil capitalinos que están viviendo en otro país —ya sea como migrantes temporales, así como de los que tienen problemas con su regulación migratoria— insisten en que ya es tiempo de que los tomen en cuenta en el Congreso de la Ciudad de México, pues representan una comunidad.

“Creo que la diputación migrante es una representación que necesitamos, porque somos más de 100 mil personas de la Ciudad de México que estamos viviendo, trabajando, estudiando en otros países y no tenemos representación en la capital; los migrantes de la Ciudad enviamos más de 2 mil 400 millones de pesos en remesas a nuestras familias, pero tenemos necesidades específicas y merecemos

tener voto en el gobierno de nuestra ciudad”, comentó la candidata de Movimiento Ciudadano, Beatriz Guerrero.

Para el abanderado de Fuerza por México, Sergio Guzmán, la diputación migrante es sumamente necesaria, es algo que no sólo debe darse en la Ciudad de México, sino a nivel nacional, pues son millones los que viven en el extranjero, y considera que ya es el momento de que se dé el derecho a la participación, a la identificación como mexicanos para involucrarnos en el tema político e ir más allá del envío de las remesas.

Laguna Jurídica

Ante la laguna jurídica que hay sobre la forma en que trabajará el diputado migrante en el Congreso de la Ciudad de México, los candidatos sostienen que es necesario legislar para que quien sea electo pueda participar en las sesiones virtualmente, pues tienen vida fuera del país, aunque también será necesario tener una curul en la Ciudad de México.

“Lo más importante es que la diputación migrante es una más de la Ciudad de México, por lo tanto, no solamente vamos a legislar de temas que tengan que ver con la agenda internacional, nos tenemos que meter a la agenda completa de la capital y eso se tiene que hacer en la Ciudad de México, por eso (...) se tiene que revisar la opción de legislar a distancia, pero que sea opcional para que esté en las

discusiones de los problemas de la ciudad”, comentó Raúl de Jesús Torres Guerrero, el candidato migrante del PAN.

Por su parte, la representante de Morena, Verónica Puente Vera, detalló que en ese sentido, ella planea estar en su lugar de residencia y acudir a sesionar, por lo que considera necesario que se legisle para llevar a cabo un trabajo mixto.

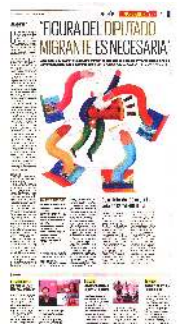
En tanto, la representante del PRI, Andrea Kat Canto, destacó que es una laguna, que una vez que se tenga la diputación se deberá solucionar, y al ser una figura

nueva se puede innovar haciéndola híbrida, pues se han visto resultados por la pandemia.

Obstáculos de campaña

Debido a las reglas del Instituto Electoral de la Ciudad de México

(IECM), las cuales establecen que los candidatos migrantes no pueden hacer campaña fuera del país, ni realizar mítines, todos es-



tán aprovechando las redes sociales, que consideran será una herramienta importante para llegar a los 12 mil 660 chilangos que votarán desde el extranjero.

“Estoy muy activo en redes sociales porque es la única manera que podemos llevar el mensaje a todos los chilangos que viven en el mundo. No ha sido ningún obstáculo para mi hacer campaña, pero sí he sido muy cuidadoso con las medidas y sin sobrepasar los gastos de campaña”, expuso Armando Hernández, candidato de Redes Sociales Progresistas.

Para la postulada por el PRD, Sandra Chorreño, las reglas del IECM aunque son limitantes, se trabaja con redes y organizaciones de diferentes países, mismas que considera, serán las mejores herramientas para conseguir el voto.

De los 66 legisladores capitalinos, uno será migrante a partir de septiembre próximo. ●

ASPIRANTES A DIPUTACIÓN

- **Verónica Puente Vera**, por Morena.
- **Raúl de Jesús Torres Guerrero**, por el PAN.
- **Andrea Kat Canto**, por el PRI.
- **Sandra Chorreño Rico**, por el PRD.
- **Diana Reyes Ángeles**, por el PT.
- **Cecilia Miranda Mijangos**, por el PVEM.
- **Beatriz Guerrero Auna**, por MC.
- **Mario Francisco Gutiérrez Martínez**, por ELIGE.
- **Nancy Guadalupe Oviedo Camacho**, por Encuentro Solidario.
- **Armando Tonatliuh Hernández Cuazitl**, por RSP.
- **Sergio Roberto Guzmán Rodríguez**, por Fuerza por México.

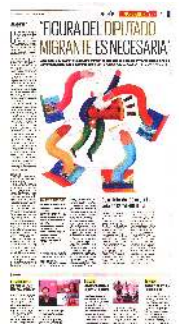




Figura del diputado migrante es necesaria: candidatos

Candidatos que aspiran a este puesto afirman que no sólo se trata de enviar remesas, sino de tomar decisiones como comunidad; señalan lagunas sobre su actuación en el Congreso local

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/figura-del-diputado-migrante-es-necesaria-candidatos>

Metrópolis 16/05/2021 00:41 Eduardo Hernández Actualizada 03:20

Candidatos a la diputación Migrante en el Congreso de la Ciudad de México consideraron que era necesaria esta figura para los chilangos que residen en otras ciudades del mundo, pues sólo eran vistos como personas que envían dinero a sus familias y no para tomar decisiones en su país.

Sin embargo, expusieron que han habido dificultades en su instrumentación, por ejemplo, en la campaña no pueden hacer mítines o entregar propaganda a otro país que no sea México y, además, desconocen cómo será la forma en que se legislará, una vez que sea electo un candidato.

Las 11 personas que buscan ser el representante de 100 mil capitalinos que están viviendo en otro país —ya sea como migrantes temporales, así como de los que tienen problemas con su regulación migratoria— insisten en que ya es tiempo de que los tomen en cuenta en el Congreso de la Ciudad de México, pues representan una comunidad.

“Creo que la diputación migrante es una representación que necesitamos, porque somos más de 100 mil personas de la Ciudad de México que estamos viviendo, trabajando, estudiando en otros países y no tenemos representación en la capital; los migrantes de la Ciudad enviamos más de 2 mil 400 millones de pesos en remesas a nuestras familias, pero tenemos necesidades específicas y merecemos tener voto en el gobierno de nuestra ciudad”, comentó la candidata de Movimiento Ciudadano, Beatriz Guerrero.

Para el abanderado de Fuerza por México, Sergio Guzmán, la diputación migrante es sumamente necesaria, es algo que no sólo debe darse en la Ciudad de México, sino a nivel nacional, pues son millones los que viven en el extranjero, y considera que ya es el momento de que se dé el derecho a la participación, a la identificación como mexicanos para involucrarnos en el tema político e ir más allá del envío de las remesas.

Laguna jurídica

Ante la laguna jurídica que hay sobre la forma en que trabajará el diputado migrante en el Congreso de la Ciudad de México, los candidatos sostienen que es necesario legislar para que quien sea electo pueda participar en las sesiones virtualmente, pues tienen vida fuera del país, aunque también será necesario tener una curul en la Ciudad de México.

“Lo más importante es que la diputación migrante es una más de la Ciudad de México, por lo tanto, no solamente vamos a legislar de temas que tengan que ver con la agenda internacional, nos tenemos que meter a la agenda completa de la capital y eso se tiene que hacer en la Ciudad de México, por eso (...) se tiene que revisar la opción de legislar a distancia, pero que sea opcional para que esté en las discusiones de los problemas de la ciudad”, comentó Raúl de Jesús Torres Guerrero, el candidato migrante del PAN.

Por su parte, la representante de Morena, Verónica Puente Vera, detalló que en ese sentido, ella planea estar en su lugar de residencia y acudir a sesionar, por lo que considera necesario que se legisle para llevar a cabo un trabajo mixto.

En tanto, la representante del PRI, Andrea Kat Canto, destacó que es una laguna, que una vez que se tenga la diputación se deberá solucionar, y al ser una figura nueva se puede innovar haciéndola híbrida, pues se han visto resultados por la pandemia.

Obstáculos de campaña

Debido a las reglas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), las cuales establecen que los candidatos migrantes no pueden hacer campaña fuera del país, ni realizar mítines, todos están aprovechando las redes sociales, que consideran será una herramienta importante para llegar a los 12 mil 660 chilangos que votarán desde el extranjero.

“Estoy muy activo en redes sociales porque es la única manera que podemos llevar el mensaje a todos los chilangos que viven en el mundo. No ha sido ningún obstáculo para mi hacer campaña, pero sí he sido muy cuidadoso con las medidas y sin sobrepasar los gastos de campaña”, expuso Armando Hernández, candidato de Redes Sociales Progresistas.

Para la postulada por el PRD, Sandra Chorreño, las reglas del IECM aunque son limitantes, se trabaja con redes y organizaciones de diferentes países, mismas que considera, serán las mejores herramientas para conseguir el voto.

De los 66 legisladores capitalinos, uno será migrante a partir de septiembre próximo.

Ellos son los candidatos a las alcaldías de Cdmx en elecciones de 2021

META21

Te decimos quiénes buscarán dirigir las 16 demarcaciones de la capital del país y a qué partido o alianza pertenecen, rumbo a las elecciones del 6 de junio.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/candidatos-alcaldes-cdmx-elecciones-2021>

FERNANDA LÓPEZ CASTRO

Ciudad de México / 15.05.2021 10:15:33

Este año, las elecciones en la Ciudad de México permitirán elegir a los próximos alcaldes o alcaldesas, quienes durante tres años se encargarán de administrar e impulsar políticas públicas para cada una de las 16 demarcaciones de la capital del país.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó este mes el registro de los candidatos a las alcaldías, por parte de las coaliciones PRI-PAN-PRD y Morena-PT-PVEM, así como de los partidos RSP, Movimiento Ciudadano e independientes; no obstante, algunos de ellos buscan la reelección. Te decimos quiénes son.

Álvaro Obregón

Morena-PT-PVEM: Eduardo Santillán

Independiente: Ángel García Pérez

RSP: Marisela Padilla Trassancos.

Movimiento Ciudadano: Jorgina Gaxiola.

Partido Equidad, Libertad y Género: Francisco Jesús Estevez Cuevas.

Partido Encuentro Solidario: Rubén Zurisadai Enriquez Flores.

PAN-PRI-PRD: Lía Limón.

Azcapotzalco

PAN-PRI-PRD: Margarita Saldaña.

Morena y PT: Vidal Llerenas (reelección).

RSP: María Enriqueta Torres.

Movimiento Ciudadano: Yuritza Solís.

PVEM: Claudia Jovita García Flores.

Partido Encuentro Solidario: Connie Rosanely Alavez Luna.

Partido Fuerza por México: Luisa Yanira Alpizar Castellanos.

Partido Equidad, Libertad y Género: José Manuel Díaz Covarrubias Castillón.

Benito Juárez

PAN: Santiago Taboada (reelección).

PRD: Adriana Cameraz Hernández.

Morena y PT: Paula Soto Maldonado.
RSP: Yazmín García.
Movimiento Ciudadano: Rodrigo Cordera Thaker.

PVEM: Ivonne Teresa Yasmín Corral Vicente.

Partido Encuentro Solidario: Carlos Corral Serrano.

Partido Fuerza por México: Aracely Álvarez.

Partido Equidad, Libertad y Género: Marte Manuel Marte Quezada.

Coyoacán

PAN-PRI-PRD: Giovanni Gutiérrez.
Morena: Carlos Alonso Castillo Pérez
PVEM: Gerardo Luis Castillo Alcalá.
Movimiento Ciudadano: Patricia Urriza Arellano.

RSP: Karen Lizbeth Preciado.

Partido Encuentro Solidario: Cynthia Barrios García.

Partido Fuerza por México: Miroslava Magaña.

Partido Equidad, Libertad y Género: Adriana Fabiola Poblano Ramos.

Cuajimalpa

PAN-PRI-PRD: Adrián Rubalcava.
Morena y PT: Francisco Javier Saldívar .
RSP: Francisco de Souza.
Movimiento Ciudadano: Estefania de Garay Caballero.

PVEM: Miguel Ángel Sarabia Zaldívar.

Partido Encuentro Solidario: Susana González Cueto Martínez.

Partido Fuerza por México: Adriana Duarte Yépez.

Partido Equidad, Libertad y Género: Paula Patricia Ileana Arizpe del Valle.

Cuauhtémoc

PAN-PRI-PRD: Sandra Cuevas.
Independiente: Rafael Guarneros Saldaña.

Morena: Dolores Padierna.
PVEM: Angelica Lizbeth Bravo Bonilla
RSP: Esaú Flores.
Movimiento Ciudadano: Marco Rascón.

Partido Encuentro Solidario: Itzel Viridiana Cabral Soto.

Partido Fuerza por México: Edgardo Iram Cerda Martínez.

Partido Equidad, Libertad y Género: Norma Luz de la Concha Gálvez.

Gustavo A. Madero

PAN-PRI-PRD: María del Carmen Pacheco

Morena y PT: Francisco Chíguil (reelección).

RSP: Toshimi Hira.

Movimiento Ciudadano: Alberto Castro Arrona.

PVEM: Lucina Tapia Gutiérrez.

Partido Encuentro Solidario: Aida Arregui Guerrero.

Fuerza por México: Fernando Gómez Rodríguez.

Independiente: Raúl Ojeda Parada.

Partido Equidad, Libertad y Género: Aidée Rivera Ordoñez.

Iztacalco

PRI-PRD: Irma Fabiola Bautista Guzmán.

PAN: Daniel Ordoñez Hernández.

Morena y PT: Armando Quintero (reelección).

RSP: Laura Angélica Murcia Pérez.

Independiente: Pablo Raúl Moreno Carrión.

PVEM: Rafael Márquez.

Movimiento Ciudadano: Sandra Díaz Zacarías.

Partido Encuentro Solidario: Omar Gastón Gutiérrez Olvera.

Partido Fuerza por México: Clotilde Moreno Sánchez.

Partido Equidad, Libertad y Género: Rafael Castro Cruz.

Iztapalapa

PAN-PRI-PRD: Jazmín Curiel Guzmán.

Morena: Clara Brugada (reelección).

PVEM: Iván Rebollar Reyes.

Movimiento Ciudadano: Joel David Santiago Villa.

RSP: Héctor Edmundo Hernández.

Partido Encuentro Solidario: Víctor Manuel Valle Martínez.

Partido Fuerza por México: Miguel Ángel Álvarez Melo.

Partido Equidad, Libertad y Género: Alejandro Jaime Rueda Valencia.

Magdalena Contreras

PAN-PRI-PRD: Luis Gerardo Quijano.

Morena-PT: Patricia Ortiz Couturier (reelección).

Movimiento Ciudadano: María de las Nieves Villalobos.

RSP: Miriam Hernández Sánchez.

Partido Encuentro Solidario: Alicia Amalia Sobrado González.

Partido Equidad, Libertad y Género: Santiago Octavio Soltero Alvarado.

Partido Fuerza por México: León Dionisio Motte.

Miguel Hidalgo

PAN-PRI-PRD: Mauricio Tabe.

Morena-PT: Víctor Hugo Romo (reelección).

RSP: Cinthya Fernanda Acosta.

Movimiento Ciudadano: Tere Guadalupe Vale Castilla.

Independiente: Eduardo Contró Rodríguez.

Partido Encuentro Solidario: Roberto Carlos Reyes Gamiz.

Partido Fuerza por México: José Manuel Nava.

Partido Equidad, Libertad y Género: María Enriqueta Portillo Hidalgo.

Milpa Alta

PAN-PRI-PRD: Jorge Alvarado.

Morena y PT: Judith Vanegas Tapia.

PVEM: Karla Valeria Gómez Blancas.

RSP: Abdul Ramos.

Movimiento Ciudadano: Efrén Ibáñez.

Partido Encuentro Solidario: Arturo Ferrer Retana.

Partido Equidad, Libertad y Género: Noemi Galicia Meza.

Partido Fuerza por México: Andy Padilla Roldán.

Tláhuac

PRI-PRD: Alejandro Durán.

PAN: Nidia Martínez Molotla.

Morena y PT: Araceli Berenice Hernández.

Movimiento Ciudadano: Lesvia Gómez.

PVEM: Héctor Jiménez Garces.

RSP: Alejandro Morán Rojo.

Partido Encuentro Solidario: Luis Alberto Hernández Tovar.

Partido Fuerza por México: Saúl Cruz Rodríguez.

Partido Equidad, Libertad y Género: Alicia Jiménez Padilla.

Tlalpan

PAN-PRI-PRD: Alfa González.

Morena y PT: Gabriela Osorio.

Movimiento Ciudadano: Héctor Hugo Hernández Rodríguez.

PVEM: Paula Alejandra Pérez Córdova.

RSP: Juan José Rodríguez.

Partido Encuentro Solidario: Alfredo Alejandro Escamilla Alfaro.

Partido Equidad, Libertad y Género: Susana Granada Armas.

Partido Fuerza por México: Adolfo Llubere Sevilla.

Venustiano Carranza

PAN-PRI-PRD: Rocío Barrera.

Morena y PT: Evelyn Parra.

RSP: Manuel Leal Navarro "Tinieblas".

Movimiento Ciudadano: Zurishaday Hernández.

Partido Encuentro Solidario: Liliana Torres Cortés.

Partido Fuerza por México: Mariana Mateos Ortega.

Partido Equidad, Libertad y Género: José Antonio García Cruz.

Xochimilco

Morena y PT: José Carlos Acosta (reelección).

PAN-PRD-PRI: Gabriel del Monte.

PVEM: Miguel Ángel Cámara Arango.

RSP: Nancy Báez.

Independiente: Héctor Armando Almazán Cravioto.

Movimiento Ciudadano: Sergio Flores Río.

Partido Encuentro Solidario: María De Los Ángeles De Lucio Arraiga.

Partido Equidad, Libertad y Género: Miguel Ángel Cruz Águila.

Partido Fuerza por México: Alejandra Adriana Miranda Vega.